

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022
(Formulario A1)

| | | | |
|-------------------|---|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE EDUCACION | PARTIDA | 09 |
| SERVICIO | COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA | CAPÍTULO | 08 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 16.746. del 24/01/1968. Decreto de Educación N°491 del 26/02/1971.

Misión Institucional

Impulsar la formación de capital humano y promover, desarrollar y difundir la investigación científica y tecnológica, en coherencia con la Estrategia Nacional de Innovación, con el fin de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de las/os chilenas/os, mediante la provisión de recursos para fondos concursables; creación de instancias de articulación y vinculación; diseño de estrategias y realización de actividades de sensibilización a la ciudadanía; fomento de un mejor acceso a la información científica tecnológica y promoción de un marco normativo que resguarde el adecuado desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Objetivos Relevantes del Ministerio

| Número | Descripción |
|--------|--|
| 12 | Fortalecer el capital humano avanzado, fomentando la ciencia y la investigación. |

Objetivos Estratégicos institucionales

| Número | Descripción | Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados | Productos Estratégicos vinculados |
|--------|---|--|-----------------------------------|
| 1 | Articular e impulsar una política integral de formación y financiamiento de investigadores y profesionales de excelencia, mediante mecanismos que promuevan una adecuada formación, atracción e inserción laboral en el sector académico, industrial y gubernamental, visualizando y anticipando las necesidades de capital humano avanzado del país. | | 1,2,3,5 |
| 2 | Consolidar un sistema de apoyo público a la investigación científica y tecnológica en todas las áreas del conocimiento, mediante el financiamiento de diferentes iniciativas interrelacionadas de acuerdo a la magnitud de los recursos otorgados, sus objetivos, su duración, el grado de asociatividad, la multidisciplinariedad y número de investigadores involucrados. | | 1,2,5 |
| 3 | Contribuir a la creación de una cultura científica y tecnológica en el país, particularmente en quienes se encuentran en edad escolar, mediante acciones de divulgación y valoración de la ciencia y tecnología, desarrollando la capacidad de apropiación de los beneficios de estas áreas en la comunidad. | | 4 |

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

| | Producto Estratégico | Descripción | Clientes | Aplica Gestión Territorial | Aplica Enfoque de Género |
|---|---|---|--|----------------------------|--------------------------|
| 1 | Financiamiento de proyectos de investigación en ciencia y tecnología. | Financiamiento de proyectos de alto nivel en todas las áreas del conocimiento que fomenten la investigación científica y tecnológica. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 14, 18. | No | Si |
| 2 | Financiamiento de centros de investigación en ciencia y tecnología. | Financiamiento para la creación y fortalecimiento de Centros Regionales de investigación científica y tecnológica, como también el fortalecimiento de la Base Científica de Chile y el fomento de la vinculación Pública-privada. Por otro lado, financiamiento de proyectos, consorcios, redes y anillos Científico-Tecnológicos y formación de investigadores e investigadoras. | 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 17, 18. | Si | Si |
| 3 | Financiamiento de becas para formación de capital humano avanzado nacional y extranjero. | Financiamiento para la realización de estudios conducentes al grado de Doctor y de Magister en el extranjero y en Chile, además de otras acciones complementarias que implican reforzar la formación de recursos humanos como son : Asistencia a congresos y cursos cortos en el extranjero, becas en cotutela y estadas de perfeccionamiento en el extranjero y participación en las reuniones en Chile de las Sociedades Científicas. | 1, 2, 7, 9, 10. | No | Si |
| 4 | Financiamiento de proyectos que impulsen acciones de divulgación y valoración de la ciencia y tecnología. | Financiamiento de proyectos que potencien la comunicación entre la comunidad científica y tecnológica, la comunidad educativa y el público en general, con objeto de divulgar los beneficios y avances de la ciencia y la tecnología. | 1, 8, 12, 15, 16, 18. | No | Si |

| | | | | | |
|---|--|--|--------------|----|----|
| 5 | Financiamiento de proyectos de gestión de información científica de valor público. | Financiamiento de proyectos orientados a servicios de Información y promoción, orientados a promover acciones de detección, procesamiento y puesta en línea de información de producción científica nacional e internacional a disposición de Clientes/Beneficiarios/Usuarios, como también, promover acciones de creación de espacios y puentes de comunicación entre beneficiarios e investigadores científicos. | 1, 6, 7, 12. | No | Si |
|---|--|--|--------------|----|----|

| | Clientes | Cuantificación |
|----|--|----------------|
| 1 | Universidades Nacionales | 42 |
| 2 | Universidades Extranjeras | 316 |
| 3 | Centros Académicos Independientes | 32 |
| 4 | Institutos Tecnológicos | 23 |
| 5 | Fundaciones | 113 |
| 6 | Investigadores Nacionales de diversas disciplinas | 4917 |
| 7 | Investigadores Extranjeros de diversas disciplinas | 1103 |
| 8 | Estudiantes Básicos, Medios y Universitarios | 630238 |
| 9 | Estudiantes de Magíster | 1530 |
| 10 | Estudiantes de Doctorados | 4088 |
| 11 | Estudiantes de Post Doctorados | 958 |
| 12 | Público en General | 1058300 |
| 13 | Comunidad Científica | 5152 |
| 14 | Empresas | 646 |
| 15 | Profesores de establecimientos educacionales | 500 |
| 16 | Establecimientos Educacionales | 300 |
| 17 | Gobiernos Regionales | 15 |
| 18 | Centros de Investigación | 41 |